

8. Telefónica Institucional

Durante 1984, Telefónica continuó desarrollando sistemas y estructuras que le permitieran una mejora cualitativa de la gestión. En esta línea cabe destacar la implantación de la Auditoría interna, complementaria de la auditoría contable y financiera desarrollada por firmas externas. La labor realizada en este campo se concreta en la elaboración de más de veinte informes sobre diversas áreas de gestión que han permitido detectar problemas y analizar y discutir soluciones alternativas en áreas económicamente trascendentes como la contratación de obras de inmuebles, construcciones y conservación, compras y almacenes, empresas filiales, etc.

Por su parte, la Inspección General de la Compañía, dentro de sus actividades específicas, ha realizado a lo largo del año, 48 inspecciones sobre temas diversos.

Asesoría Jurídica, además de su labor de asesoramiento y su participación en la redacción de los contratos suscritos por Telefónica, tanto en el ámbito nacional como internacional, ha continuado la defensa de la integridad del régimen jurídico concesional ante los distintos órganos jurisdiccionales.

La Compañía Telefónica continuó, durante 1984, el desarrollo del Plan Integral de Seguridad, que incluye no sólo la implantación de medidas de seguridad en edificios, sino también el adiestramiento de personal y la elaboración de normas.

En materia de organización territorial, se prosiguió durante el pasado ejercicio el proceso de descentralización de funciones y cometidos hacia las Delegaciones Provinciales con la idea de acercar efectivamente la gestión a los usuarios del servicio y, en definitiva, de proporcionar mayor operatividad a las provincias. Para lograr el cumplimiento de estos objetivos se han potenciado grupos funcionales que, hasta entonces, estaban representados en pequeña medida, y se han creado dieciséis nuevas oficinas provinciales de proyectos de planta exterior para diseñar las redes de abonados y de enlace y formular proyectos de obras complementarias de Red de Abonado. Asimismo, se continúa la aplicación mecanizada de Conservación-Conmutación para mejorar la calidad del servicio, la determinación de los costos de conservación y el control de la planta instalada.

Por otro lado, Telefónica ha mantenido frecuentes y estrechos contactos con los órganos ejecutivos de las diferentes Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales. El marco de colaboración comprende desde la extensión de la telefonía rural hasta acuerdos de carácter industrial, como ocurre con Indelec, empresa en la que participa el Gobierno Vasco a través de sus sociedades industriales.

La existencia de Comunidades Autónomas que poseen una lengua propia con carácter de cooficialidad, ha llevado a Telefónica a emprender la edición de guías telefónicas bilingües y a incorporar esas lenguas en diversas manifestaciones: publicidad, señalización, atención al público, etc., contando siempre con el asesoramiento y colaboración de los órganos competentes de cada Comunidad Autónoma.

Este esfuerzo, tanto de las Comunidades Autónomas como de la Compañía Telefónica, pensamos que es más de subrayar cuando estamos ante un tema —las telecomunicaciones— que constitucionalmente no es transferible.



En el ámbito internacional, Telefónica participa activamente en la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.), así como en la Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones (C.E.P.T.), de ámbito europeo occidental. En la U.I.T., Telefónica se integra como "Empresa privada de Explotación Reconocida" en los Comités Consultivos Internacionales de Radiocomunicaciones (C.C.I.R.), así como en el Telegráfico y Telefónico (C.C.I.T.T.).

Estos Comités, con participación directiva de altos cargos de Telefónica, comprenden numerosas comisiones de estudios, grupos de trabajo, etc., y celebran Asambleas Plenarias cada cuatro años en las que se revisan y aprueban las actividades y recomendaciones preparadas durante el período de estudios precedente.

En lo que se refiere a la C.E.P.T., los representantes de Telefónica participan en sus actividades por invitación de la Administración Española, con diferentes cargos en distintas comisiones y grupos de trabajo.

Por otra parte, Telefónica desempeña la Presidencia del Consejo de Administración de Eurodata, fundación dedicada a la realización de estudios de mercado, especialmente en materia de Transmisión de Datos y nuevos servicios telemáticos.

En cuanto a organizaciones internacionales para el establecimiento y explotación de sistemas de satélites de propiedad internacional, en la actualidad es el Estado Español la parte signataria de los acuerdos constitutivos de los sistemas INTELSAT (Organización Internacional para las Telecomunicaciones por Satélites), INMARSAT (Organización Internacional para Comunicaciones Marítimas por Satélite) y EUTELSAT (Organización Europea para las Telecomunicaciones por Satélite). En los tres casos, el Estado Español ha autorizado a Telefónica para la firma de los correspondientes acuerdos operativos, lo que supone su participación en los órganos colegiados de Gobierno, y en reuniones de signatarios, así como en los Consejos y en las Juntas de Gobernadores.



En 1984, cuando Telefónica conmemoraba el 60 aniversario de su fundación, se inicia la aplicación de la nueva imagen corporativa, introduciendo unos signos visuales de identidad y comunicación más acordes con la realidad actual, con sus valores y con la proyección de futuro que necesariamente debe tener una empresa de telecomunicaciones.

Diez puntos dispuestos en forma de T y contenidos en un círculo desarrollan en forma esquemática y moderna los antiguos símbolos de la Compañía y, progresivamente, irán incorporándose a todas las manifestaciones y actividades de Telefónica.

Dentro del cambio de imagen destaca el nuevo diseño de la flota de transportes de la que ofrecemos algunos elementos. Los elementos gráficos básicos de la nueva imagen están presentes en esta Memoria.

